

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 22 de marzo de 2023

Ref: Colocación de títulos de deuda en el mercado nacional

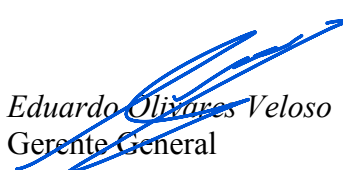
De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

1. Bono Serie “D5”, Código BSECD50421, por un monto total de UF 50.000 (cincuenta mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1 de abril de 2028, a una tasa promedio de colocación de 3,05% (tres coma cero cinco por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 6/2021 con fecha 23 de septiembre de 2021.
2. Bono Serie “D6”, Código BSECD60521, por un monto total de UF 170.000 (ciento setenta mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1 de noviembre de 2031, a una tasa promedio de colocación de 2,81% (dos coma ochenta y uno por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 6/2021 con fecha 23 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Eduardo Olivares Veloso
Gerente General

EOV/sb

C.c.: Archivo